

FOTUR augura el cierre de discotecas y despidos masivos tras triplicarse el IVA del ocio nocturno

La Federación de Ocio y Turismo de la Comunitat Valenciana ve inviable este aumento de los impuestos y cree que provocará una debacle con pérdidas cuantiosas

Valencia, 17 de julio de 2012

La Federación de Ocio y Turismo de la Comunitat Valenciana (FOTUR) considera un abuso la subida del IVA del 8 al 21% para las discotecas. Ello supone un incremento de 13 puntos que en porcentaje se transforma en el pago de un **162%** más en concepto de impuestos. FOTUR augura así grandes pérdidas en el sector, que se podrían traducir en el cierre de este tipo de negocios de ocio nocturno.

El secretario general de FOTUR, Juan José Carbonell, manifiesta que esta medida provocará una debacle “con pérdidas de numerosos puestos de trabajo y cierres patronales”. Además, Carbonell critica que una sala que recaude 300.000 euros al año tenga una subida anual de impuestos de 39.000 euros. Además, considera que estas medidas no van acompañadas de ningún plan contra la competencia desleal “ni contra el botellón que es un mal para el ocio, además de haber sufrido las consecuencias de la ley del tabaco, lo que dejara al sector muy maltrecho”.

“Eso es inviable, imposible de asumir por las empresas del sector de ocio nocturno ya que se trata de un impuesto directo sobre el consumo y, como consecuencia, el que acaba perjudicado también es el usuario consumidor que verá incrementado el precio de una entrada o de una consumición”, recalca este directivo.

Además, Carbonell afirma que si a los asistentes a salas de fiesta o discotecas “les cuesta más caro salir a divertirse, al final no saldrán de casa y si a ello se le suma que el empresario tiene que pagar más dinero en concepto de impuestos, se verá obligado a cerrar su negocio”, concluye.

De esta manera, FOTUR continúa en la misma línea que los empresarios del sector de ocio nocturno en España. Concretamente ayer, la Federación de Salas de Fiesta, Baile y Discotecas de España, FASYDE, a la que pertenece FOTUR, tildó de “incomprensible” el aumento del IVA a las salas de fiesta y discotecas, que pasan de pagar un 8% a un 21%, es decir, casi tres veces más.

Más información
Juanjo Carbonell
605241939